

pio (o en representación de..... como acreditado por.....), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja (o B.O.E. según proceda) nº..... de fecha....., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de..... en el precio de..... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.
Lugar, fecha y firma.
Ribafrecha, a 31 de Julio de 1985.

AYUNTAMIENTO DE RIBAFRECHA

2.594

EDICTO

Esta Corporación, en sesión de 5 de Julio de 1985, ha aprobado definitivamente el Presupuesto Ordinario para el año en curso con el siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS:

Capítulo I	Remuneraciones de Personal	4.666.002
Capítulo II	Compra de bienes cor y ser	4.830.000
Capítulo III	Intereses	1.509.900
Capítulo VI	Inversiones Reales	23.714.659
Capítulo IX	Variación de Pasivos Financieros	1.827.698
	TOTAL	36.548.259

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo I	Impuestos directos	3.133.803
Capítulo II	Impuestos indirectos	960.600
Capítulo III	Tasas y otros ingresos	19.609.235
Capítulo IV	Transferencias corrientes	5.540.013
Capítulo V	Ingresos patrimoniales	243.000
Capítulo VI	Enajenación de inversiones reales	697.210
Capítulo VII	Transferencias de capital	6.364.398
	TOTAL	36.548.259

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112-3 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.
Ribafrecha, a 8 de Julio de 1985.

El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE SAN ASENSIO

2.905

ANUNCIO

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 19 de Julio de 1985, ha sido adjudicada definitivamente la obra «Conducción de agua y depósito» a la Empresa Mantenimiento de los Servicios Públicos S.A. en la cantidad de 14.482.893 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 121 del R.D. 3.046/1977 de 6 de Octubre.
San Asensio, a 30 de Julio de 1985.

El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

2.999

EDICTO

Por parte de D. Francisco Fernández González, se ha solicitado licencia para legalizar, por carecer de licencia municipal, la actividad de elaboración y embotellado de vino, en la finca nº 2 del Paraje Garugele de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende equalizar, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Vicente de la Sonsierra, a 8 de agosto de 1985.

El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

2.766

El Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y cinco, acordó por unanimidad aprobar inicialmente el Presupuesto Ordinario de Gastos e Ingresos para el actual ejercicio económico.

El resumen por Capítulos del Presupuesto inicialmente aprobado es:

GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe
A) OPERACIONES CORRIENTES		
I	Remuneración del personal	63.697.477
II	Compra de bienes corrientes y de servicio	39.184.000
III	Intereses	5.051.768
IV	Transferencias corrientes	2.357.128
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
VI	Inversiones reales	23.240.747
VII	Transferencias de capital	0
VIII	Variación de activos financieros	850.000
IX	Variación de pasivos financieros	2.800.272
	TOTAL GASTOS	137.181.392

INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe
A) OPERACIONES CORRIENTES		
I	Impuestos directos	38.095.745
II	Impuestos indirectos	8.712.681
III	Tasas y otros ingresos	56.153.948
IV	Transferencias corrientes	27.626.568
V	Ingresos patrimoniales	6.533.667
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
VI	Enajenación de inversiones reales	2.783
VII	Transferencias de capital	0
VIII	Variación de activos financieros	56.000
IX	Variación de pasivos financieros	0
	TOTAL INGRESOS	137.181.392

Durante el plazo de quince días hábiles se admitirán reclamaciones ante la Corporación, cuyo Pleno dispondrá para resolverlas de un plazo de treinta días. Si no se resolviera dentro de este segundo plazo se entenderá denegada la reclamación presentada.

Legislación aplicable: Ley 7/85, de 2 de abril: artículos 70,2 y 112,3 y Ley 40/81, de 28 de octubre: artículo 14 y demás disposiciones complementarias.
Santo Domingo de la Calzada, 4 de Julio de 1985.

El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE SANTURDEJO

3.007

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 11 de junio de 1985, el Proyecto técnico denominado «Construcción de la Nueva Casa Consistorial en Santurdejo», redactado por el arquitecto D. Francisco Javier Villaverde Alonso, se somete a información pública durante el plazo de 15 días pudiendo ser examinado en las oficinas municipales y presentar en su caso, cuantas alegaciones estimen convenientes.

Santurdejo, a 12 de Agosto de 1985.

El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE SANTURDEJO

2.868

EDICTO

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el expediente núm. uno sobre suplemento de crédito en el Presupuesto Municipal Ordinario para 1985, cuyo desarrollo a nivel de Capítulos, después de tal acuerdo queda en la siguiente forma:

GASTOS

	Denominación	Cons. actual
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1.	Remuneraciones del personal	157.850
2.	Compra de bienes corrientes y de servicios	2.810.089
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
9.	Variación de pasivos financieros	21.429
	TOTAL	2.989.368

En Santurdejo, a 30 de Julio de 1985.

El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE SANTURDEJO

2.659

EDICTO

Presentadas la Cuenta General del Presupuesto Ordinario, así como las de Administración del Patrimonio y de Valores Independientes y Auxiliares correspondientes al ejercicio de 1984, con sus justificantes y dictámenes, quedan